

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER MEN REGRESO A LA PRESENCIALIDAD

FIDUPREVISORA S.A.

CONVOCATORIA No. PAF-MEN3-I-097-2021

OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCION DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD - GRUPO 2 CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER”

ADENDA No. 2

El numeral 1.11 “Adendas” del Subcapítulo I “Generalidades” del Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia, establece la facultad de la entidad CONTRATANTE para modificar los términos de referencia a través de Adendas, consagrando que: “(...) podrá expedir adendas para modificar condiciones particulares del proceso hasta un día hábil antes de la fecha programada del cierre y las adendas para modificar el cronograma del proceso hasta antes de la adjudicación del contrato. (...)”

Debido a lo anterior, se expide la presente adenda con la siguiente modificación:

PRIMERO: MODIFICAR el numeral 1.3.2. **RESUMEN COSTOS**, del Subcapítulo I del Capítulo I “DISPOSICIONES ESPECÍFICAS” de los Términos de Referencia, en el sentido de modificar el valor mínimo del cuadro de los valores mínimos y máximos de la convocatoria:

“ 1.3.2. RESUMEN COSTOS

Adicionalmente se discriminan los valores correspondientes a los valores estimados, como se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN	VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO
Interventoría a la ejecución de Diagnósticos	\$ 22.050.000,00	\$ 24.500.000,00
Interventoría a la ejecución de obras de mejoramiento y cierre contractual	\$ 85.599.711,00	\$ 95.110.790,00
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 107.649.711,00	\$ 119.610.790,00

(...)”.

SEGUNDO: La presente adenda modifica en lo pertinente los Términos de Referencia y demás documentos de la convocatoria que le sean contradictorios, por lo tanto, las demás estipulaciones contenidas en los términos de referencia, sus anexos y adendas no modificados con la presente adenda continúan vigentes y conservan su valor.

Para todos los efectos, se expide a los cinco (05) días del mes de enero de dos mil veintidós (2022).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER MEN REGRESO A LA PRESENCIALIDAD
FIDUPREVISORA S.A.